

FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA			
PROPONENTE: CONSORCIO INTERCASA TULUÁ 2021			
CONVOCATORIA No 2021-I-017-TULUÁ			
"LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE TULUÁ – VALLE DEL CAUCA".			
		VALOR PRESENTADO EN LA OFERTA	VALOR CORREGIDO
PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) EN PESOS	PE	\$ 331.359.622,00	\$ 331.359.622,00
PORCENTAJE DE DESCUENTO (PD) en porcentaje	PD	3,60%	3,60%
VALOR DE LA PROPUESTA PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA (VPEE) en pesos	VPEE= PE x (100%- PD)/100%	\$ 319.427.362,01	\$ 319.430.676,00
DESCUENTO EXPRESADO en pesos	PE-VPEE	\$ 11.932.259,99	\$ 11.928.946,00
		TOTAL PROPUESTA ECONOMICA	\$ 319.430.676,00
OBSERVACIONES: Una vez verificada la propuesta economica, se realiza ajuste por redondeo lo cual modifica el VALOR TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA pasando de una valor ofertado de \$ 319.427.362.01 a un valor corregido de \$ 319.430.676,00, encontrandose dentro de los valores minimos y maximos establecidos en los Términos de Referencia.			

PORCENTAJE MAX DESCUENTO	5%	CUMPLE
--------------------------	----	--------

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
314.791.641,00	331.359.622,00	CUMPLE	CUMPLE

INFORME EVALUACIÓN ECONÓMICA

	CONVOCATORIA No 2021-I-017-TULUÁ
Objeto:	“LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA “ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE TULUÁ – VALLE DEL CAUCA”.
Fecha de diligenciamiento:	27/07/2021
Proponentes:	COTES INFRASTRUCT URA S.A.S.
	CONSORCIO INTERCASA TULUÁ 2021
	CONSTRUCTORA C&B S.A.S.
	CONSORCIO INTERVENCION JP
	CONSORCIO INTERMORADA TULUA
	JUAN CARLOS JAIMES ACERO
	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.

Propuesta Económica

Descripción	Presupuesto Oficial Estimado	Valor Unitario Mínimo del POE	Valor Unitario Máximo del POE	COTES INFRASTRUCT URA S.A.S.	CONSORCIO INTERCASA TULUÁ 2021	CONSTRUCTORA C&B S.A.S.
VALOR TOTAL OFERTADO CORREGIDO	\$ 331.359.622,00	\$ 314.791.641,00	\$ 331.359.622,00	\$ 323.075.631,00	\$ 319.430.676,00	\$ 317.608.198,00
VALOR TOTAL OFERTADO				\$ 323.075.631,00	\$ 319.427.362,01	\$ 317.608.198,00

\$ 3.313,99

CONSORCIO INTERVENCION JP	CONSORCIO INTERMORADA TULUA	JUAN CARLOS JAIMES ACERO	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.
\$ 319.033.044,00	\$ 314.791.641,00	\$ 314.791.641,00	\$ 315.620.040,00
\$ 319.033.044,00	\$ 314.791.640,90	\$ 314.791.641,00	\$ 315.620.040,00

\$ 0,10

FORMATO 7

PROPONENTE: COTES INFRAESTRUCTURA S.A.S.

OFRECER UN DIRECTOR DE INTERVENTORIA CON MAYOR DEDICACIÓN AL MÍNIMO ESPECIFICADO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
	Un director de interventoria con dedicación mínima adicional del 15 %		20,000000
	Un director de interventoria con dedicación mínima adicional del 30 %	X	

PROPONENTE: CONSORCIO INTERCASA TULUÁ 2021

OFRECER UN DIRECTOR DE INTERVENTORIA CON MAYOR DEDICACIÓN AL MÍNIMO ESPECIFICADO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
	Un director de interventoria con dedicación mínima adicional del 15 %		20,000000
	Un director de interventoria con dedicación mínima adicional del 30 %	X	

PROPONENTE: CONSTRUCTORA C&B S.A.S.

OFRECER UN DIRECTOR DE INTERVENTORIA CON MAYOR DEDICACIÓN AL MÍNIMO ESPECIFICADO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
	Un director de interventoria con dedicación mínima adicional del 15 %		20,000000
	Un director de interventoria con dedicación mínima adicional del 30 %	X	

PROPONENTE: CONSORCIO INTERVENCION JP

OFRECER UN DIRECTOR DE INTERVENTORIA CON MAYOR DEDICACIÓN AL MÍNIMO ESPECIFICADO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
	Un director de interventoria con dedicación mínima adicional del 15 %		20,000000
	Un director de interventoria con dedicación mínima adicional del 30 %	X	

PROPONENTE: CONSORCIO INTERMORADA TULUA

OFRECER UN DIRECTOR DE INTERVENTORIA CON MAYOR DEDICACIÓN AL MÍNIMO ESPECIFICADO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
	Un director de interventoria con dedicación mínima adicional del 15 %		20,000000
	Un director de interventoria con dedicación mínima adicional del 30 %	X	

PROPONENTE: JUAN CARLOS JAIMES ACERO

OFRECER UN DIRECTOR DE INTERVENTORIA CON MAYOR DEDICACIÓN AL MÍNIMO ESPECIFICADO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
	Un director de interventoria con dedicación mínima adicional del 15 %		20,000000
	Un director de interventoria con dedicación mínima adicional del 30 %	X	

PROPONENTE: ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.

OFRECER UN DIRECTOR DE INTERVENTORIA CON MAYOR DEDICACIÓN AL MÍNIMO ESPECIFICADO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
	Un director de interventoria con dedicación mínima adicional del 15 %		20,000000
	Un director de interventoria con dedicación mínima adicional del 30 %	X	

Verificación Técnica Experiencia Adicional					
Convocatoria No.	CONVOCATORIA No 2021-I-017-TULUÁ				
Objeto:	"LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHO DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE TULUÁ – VALLE DEL CAUCA".				
Fecha de diligenciamiento:	27/07/2020				
Tipo de Proponente:	PERSONA JURÍDICA				
No de Proponente:	2 - 3				
Proponente:	COTES INFRAESTRUCTURA S.A.S.				
Representante Legal:	FAUSTO COTES NUÑEZ C.C: 17.126.613				
Verificación de Requisitos Experiencia Especifica Adicional					
Evaluación correspondiente a:					
Verificación de Experiencia Especifica Adicional				X	
No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)	
1	COTES INFRAESTRUCTURA S.A.S.	900.734.883-1	N/A	SI	
<p>Para obtener este puntaje, el proponente debe demostrar experiencia específica adicional a la aportada para la evaluación de requisitos habilitantes para cada grupo, mediante máximo DOS (2) contratos que cumplan las siguientes condiciones:</p> <p>• INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA</p> <p>Con contratos terminados y ejecutados únicamente en territorio colombiano, en los cuales la sumatoria de las viviendas construidas, ampliadas, adecuadas, remodeladas, mejoradas o intervenidas mediante los contratos aportados deberá ser igual:</p>					
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada	PUNTOS
	1.	Numero de Unidades de Viviendas aportadas	227V DE 2018	164,00	20
		Si el proponente presenta un número de 60 viviendas adicionales			
		Si el proponente presenta un número de 121 viviendas adicionales	TOTAL	164,00	
<p>Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia, so pena de no tenerse en cuenta para efectos de llevar a cabo la respectiva verificación.</p> <p>Nota 2: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional no podrán ser iguales a aquellos aportados para acreditar la experiencia específica mínima habilitante.</p> <p>Nota 3: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional deberán relacionarse en el formato definido para ello, el cual deberá ser presentado en el sobre No. 2, so pena de que no sean tenidos en cuenta al momento de otorgar puntaje.</p> <p>Nota 4: Estas certificaciones deberán presentarse con las mismas condiciones, requisitos y criterios establecidos en el numeral REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS. Sin embargo, por tratarse de un requisito de calificación que otorga puntaje, no operará criterio o regla alguna de subsanabilidad.</p>					
Para el Aspecto 2. (Unidades de Vivienda)		10 PUNTOS	60	UN	
		20 PUNTOS	121		
Contrato 1: No	227V DE 2018				
Objeto:	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y DEMAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL CONTRATO DE OBRAMIEDIANTE EL CUAL SE EJECUTARÁ POR EL SISTEMA DE PRECIO GLOBAL EL PROYECTO DE VIVIENDA DENOMINADO "URBANIZACION AMADOR OVALLE" EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ – CESAR, QUE COMPRENDE CIENTO SESENTA Y CUATRO (164) VIVIENDAS DE INTERES PRIORITARIO (VIP), EN VIRTUD DEL CONVENIO DE ASOCIACION No. 2018-03-0002 SUSCRITO ENTRE LA GOBERNACION DEL CESAR Y LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CESAR - COMFACESAR, PARA LA ADECUADA APLICACIÓN DE 1834 SUBSIDIOS FAMILIARES DE VIVIENDA AL MISMO NUMERO DE HOGARES DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR.				

Verificación Técnica Experiencia Adicional

Convocatoria No.	CONVOCATORIA No 2021-I-017-TULUÁ
Objeto:	"LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE TULUÁ – VALLE DEL CAUCA".
Fecha de diligenciamiento:	27/07/2020
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	4
Proponente:	<u>CONSORCIO INTERCASA TULUÁ 2021</u>
Representante Legal:	DIANA MAYERLI MONTEALEGRE CUARTAS C.C: 65.634.454

Verificación de Requisitos Experiencia Especifica Adicional

Evaluación correspondiente a:

Verificación de Experiencia Especifica Adicional

X

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)
1	DIANA MAYERLI MONTEALEGRE CUARTAS	65.634.454	50,00%	NO
2	LAURA MICHELL LOGREIRA GONZALEZ	1.032.430.210	50,00%	SI

Para obtener este puntaje, el proponente debe demostrar experiencia específica adicional a la aportada para la evaluación de requisitos habilitantes para cada grupo, mediante máximo DOS (2) contratos que cumplan las siguientes condiciones:

• INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA

Con contratos terminados y ejecutados únicamente en territorio colombiano, en los cuales la sumatoria de las viviendas construidas, ampliadas, adecuadas, remodeladas, mejoradas o intervenidas mediante los contratos aportados deberá ser igual:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada	PUNTOS
	1.	Numero de Unidades de Viviendas aportadas	COT-022-2019	336,00	20
		Si el proponente presenta un número de 60 viviendas adicionales			
		Si el proponente presenta un número de 121 viviendas adicionales	TOTAL	336.00	

Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia, so pena de no tenerse en cuenta para efectos de llevar a cabo la respectiva verificación.

Nota 2: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional no podrán ser iguales a aquellos aportados para acreditar la experiencia específica mínima habilitante.

Nota 3: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional deberán relacionarse en el formato definido para ello, el cual deberá ser presentado en el sobre No. 2, so pena de que no sean tenidos en cuenta al momento de otorgar puntaje.

Nota 4: Estas certificaciones deberán presentarse con las mismas condiciones, requisitos y criterios establecidos en el numeral REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS. Sin embargo, por tratarse de un requisito de calificación que otorga puntaje, no operará criterio o regla alguna de subsanabilidad.

Para el Aspecto 2. (Unidades de Vivienda)	10 PUNTOS	60	UN
	20 PUNTOS	121	

Contrato 1: No	<u>COT-022-2019</u>
Objeto:	REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA, PARA LA CONSTRUCCION DE LA ESTRUCTURA Y URBANISMO DEL PROYECTO ZAFIRO DE ALAMEDA DEL RIO, EN BARRANQUILLA ATLÁNTICO.

Fecha de terminación	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
	16/04/2020	(Unidades de Vivienda) (UN)	<u>336.00</u>

Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	385.600.400		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		-		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		#¡VALOR!		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		PERSONA NATURAL		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	<u>LAURA MICHELL LOGREIRA GONZALEZ</u>
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos	<p>El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:</p> <p>Folio 82-86: CERTIFICACIÓN, documento emitido por CONCRETO URBANO S.A.S. como entidad contratante, la cual se encuentra debidamente suscrita por JUAN PABLO MUNERA JARAMILLO actuando en calidad de Gerente Técnico, quien certifica a LAURA MICHELL LOGREIRA GONZALEZ como contratista de interventoría. Adicionalmente en el documento se relaciona el número del contrato, objeto del contrato, valor ejecutado, fecha de terminación y el diseño de 336 apartamentos.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo se valida la construcción de estructura para 336 viviendas en el contrato ejecutado.</p>			

Verificación Técnica Experiencia Adicional

Convocatoria No.	CONVOCATORIA No 2021-I-017-TULUÁ
Objeto:	"LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE TULUÁ – VALLE DEL CAUCA".
Fecha de diligenciamiento:	27/07/2020
Tipo de Proponente:	PERSONA JURÍDICA
No de Proponente:	5
Proponente:	<u>CONSTRUCTORA C&B S.A.S.</u>
Representante Legal:	MARIA BRIGITTE DE LA CANDELARIA BARGUIL ORREGO C.C: 25.845.767

Verificación de Requisitos Experiencia Especifica Adicional

Evaluación correspondiente a:

Verificación de Experiencia Especifica Adicional

X

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)
1	CONSTRUCTORA C&B S.A.S.	900.848.350-8	N/A	SI

Para obtener este puntaje, el proponente debe demostrar experiencia específica adicional a la aportada para la evaluación de requisitos habilitantes para cada grupo, mediante máximo DOS (2) contratos que cumplan las siguientes condiciones:

• INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA

Con contratos terminados y ejecutados únicamente en territorio colombiano, en los cuales la sumatoria de las viviendas construidas, ampliadas, adecuadas, remodeladas, mejoradas o intervenidas mediante los contratos aportados deberá ser igual:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada	PUNTOS
	1.	Numero de Unidades de Viviendas aportadas	016 DE 2018	84,00	20
		Si el proponente presenta un número de 60 viviendas adicionales	009 De 2016	96,00	
		Si el proponente presenta un número de 121 viviendas adicionales	TOTAL	180,00	

Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia, so pena de no tenerse en cuenta para efectos de llevar a cabo la respectiva verificación.

Nota 2: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional no podrán ser iguales a aquellos aportados para acreditar la experiencia específica mínima habilitante.

Nota 3: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional deberán relacionarse en el formato definido para ello, el cual deberá ser presentado en el sobre No. 2, so pena de que no sean tenidos en cuenta al momento de otorgar puntaje.

Nota 4: Estas certificaciones deberán presentarse con las mismas condiciones, requisitos y criterios establecidos en el numeral REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS. Sin embargo, por tratarse de un requisito de calificación que otorga puntaje, no operará criterio o regla alguna de subsanabilidad.

Para el Aspecto 2. (Unidades de Vivienda)	10 PUNTOS	60	UN
	20 PUNTOS	121	

Contrato 1: No	<u>016 DE 2018</u>
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SST, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LOS ESTUDIOS DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO MULTIFAMILIAR DE DIECISIETE (17) PISOS ETAPA 1 "TRIBEKA" EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA – CÓRDOBA.

Fecha de terminación	Día/Mes/Año 18/12/2019
----------------------	---------------------------

Componente que acredita	Cantidad
(Unidades de Vivienda) (UN)	84,00

Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	1.295.000.000		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		1563,79		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		1563,79		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		PERSONA JURÍDICA		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	<u>CONSTRUCTORA C&B S.A.S.</u>
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos	<p>En documento sin foliar el proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:</p> <p>* CERTIFICACIÓN, documento emitido por MEGASOLUCIONES DE COLOMBIA S.A.S. como entidad contratante, la cual se encuentra debidamente suscrita por JUAN MIGUEL GARCES MEJIA actuando en calidad de R/L Megasoluciones de Colombia S.A.S., quien hace constar que la firma CONSTRUCTORA C&B S.A.S. como contratista de interventoría. Adicionalmente en el documento se relaciona el número del contrato, objeto del contrato, valor del contrato \$ 1.850.000.000 (Interventoría Estudios y Diseños \$ 555.000.000 e Interventoría Construcción: \$ 1.295.000.000), 84 apartamentos construidos, fecha de terminación y principales actividades supervisadas.</p> <p>* CERTIFICACIÓN CONTADOR PÚBLICO debidamente suscrita.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo se valida la construcción de 84 apartamentos en el contrato ejecutado.</p>			

Contrato 2: No	<u>009 De 2016</u>
Objeto:	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Contable, SST, Ambiental Y Legal Para Los Estudios, Diseños, Construcción De Un Edificio Multifamiliar De Quince (15) Pisos "BAVIERA I", Ubicado En El Municipio De Montería.

Fecha de terminación	Día/Mes/Año	1/04/2018	Componente que acredita	Cantidad
			(Unidades de Vivienda) (UN)	96,00
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	1.240.000.000		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		1587,22		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		1587,22		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		PERSONA JURÍDICA		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	<u>CONSTRUCTORA C&B S.A.S.</u>
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos	<p>En documento sin foliar el proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:</p> <p>* CERTIFICACIÓN, documento emitido por la CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA MONTEVERDE como entidad contratante, la cual se encuentra debidamente suscrita por FRANCISCO MIGUEL GARCES VERGARA actuando en calidad de R/L Constructora y Comercializadora Monteverde, quien certifica a la firma CONSTRUCTORA C&B S.A.S. como contratista de interventoría. Adicionalmente en el documento se relaciona el número del contrato, objeto del contrato, valor del contrato \$ 1.550.000.000,00 (Interventoría Estudios y Diseños \$ 310.000.000,00 e Interventoría Construcción: \$ 1.240.000.000,00), 96 apartamentos construidos, fecha de terminación y principales actividades supervisadas.</p> <p>* CERTIFICACIÓN CONTADOR PÚBLICO debidamente suscrita.</p> <p>* ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DE INTERVENTORÍA debidamente suscrita.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo se valida la construcción de 96 apartamentos en el contrato ejecutado.</p>			

Verificación Técnica Experiencia Adicional

Convocatoria No.	CONVOCATORIA No 2021-I-017-TULUÁ
Objeto:	"LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE TULUÁ – VALLE DEL CAUCA".
Fecha de diligenciamiento:	27/07/2020
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	6
Proponente:	<u>CONSORCIO INTERVENCIÓN JP.</u>
Representante Legal:	JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO C.C: 79.785.874

Verificación de Requisitos Experiencia Específica Adicional

Evaluación correspondiente a:

Verificación de Experiencia Específica Adicional

X

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	JORGE ALVARO SANCHEZ B Y CIA S.A.S.	860.527.441-8	50,00%	SI
2	PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA S.A.S.	900.181.247-2	50,00%	NO

Para obtener este puntaje, el proponente debe demostrar experiencia específica adicional a la aportada para la evaluación de requisitos habilitantes para cada grupo, mediante máximo DOS (2) contratos que cumplan las siguientes condiciones:

• INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA

Con contratos terminados y ejecutados únicamente en territorio colombiano, en los cuales la sumatoria de las viviendas construidas, ampliadas, adecuadas, remodeladas, mejoradas o intervenidas mediante los contratos aportados deberá ser igual:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada	PUNTOS
	1.	Numero de Unidades de Viviendas aportadas Si el proponente presenta un número de 60 viviendas adicionales Si el proponente presenta un número de 121 viviendas adicionales	FNA-12-88	270,00	20
			619 DE 2018	510,00	
			TOTAL	780,00	

Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia, so pena de no tenerse en cuenta para efectos de llevar a cabo la respectiva verificación.

Nota 2: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional no podrán ser iguales a aquellos aportados para acreditar la experiencia específica mínima habilitante.

Nota 3: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional deberán relacionarse en el formato definido para ello, el cual deberá ser presentado en el sobre No. 2, so pena de que no sean tenidos en cuenta al momento de otorgar puntaje.

Nota 4: Estas certificaciones deberán presentarse con las mismas condiciones, requisitos y criterios establecidos en el numeral REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS. Sin embargo, por tratarse de un requisito de calificación que otorga puntaje, no operará criterio o regla alguna de subsanabilidad.

Para el Aspecto 2. (Unidades de Vivienda)	10 PUNTOS	60	UN
	20 PUNTOS	121	

Contrato 1: No	<u>FNA-12-88</u>
Objeto:	INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCION DE LOS PROYECTOS DE VIVIENDA MULTIFAMILIAR Y OBRAS DE URBANISMO DE: 1. NUEVA TIBABUYES 2. LA CONCHITA 3. OMNICENTRO 4. NUEVA TIBABUYES

	Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad
Fecha de terminación	25/03/1991		(Unidades de Vivienda) (UN)	<u>270.00</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 21.902.060			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	423,51			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	423,51			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	<u>JORGE ALVARO SANCHEZ B Y CIA S.A.S.</u>
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos	<p>El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:</p> <p>Folio 4-5: ACTA DE LIQUIDACIÓN debidamente suscrita.</p> <p>Folio 6-7: CERTIFICACIÓN, documento emitido por el FONDO NACIONAL DE AHORRO como entidad contratante, la cual se encuentra debidamente suscrita por MARIA DOLORES DE SAMEK actuando en calidad de Secretaria General, quien informa que la firma JORGE ALVARO SANCHEZ B Y CIA S.A.S. ejecuto el contrato relacionado como contratista de interventoría. Adicionalmente en el documento se relaciona la información de cada uno de los proyectos que fueron objeto de interventoría en donde se valida el nombre de cada proyecto, 270 viviendas construidas en total, valor de interventoría de cada proyecto y fecha de terminación de cada proyecto.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo se valida la construcción de 270 viviendas en el contrato ejecutado.</p>			

Contrato 2: No	<u>619 DE 2018</u>			
Objeto:	REALIZAR LA INTERVENTORIA ETCNICA, JURIDICA, SOCIAL, ADMINISTRATIVA, Y FINANCIERA PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA MODALIDAD DE HABITABILIDAD EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL			
	Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad
Fecha de terminación	14/07/2019		(Unidades de Vivienda) (UN)	<u>510.00</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 774.484.554			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	935,24			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	280,57			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	30,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	INGECINCO LTDA 40% <u>JORGE ALVARO SANCHEZ B Y CIA S.A.S. 30%</u> ARMA CONSULTING LTDA 30%
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos	<p>El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:</p> <p>Folio 8-12: CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL, documento emitido por la SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT como entidad contratante, la cual se encuentra debidamente suscrita por MILDRED CONSTANZA ACUÑA DÍAZ actuando en calidad de Subdirectora Administrativa de la Subsecretaría de Gestión Corporativa y CID, quien hace constar que al CONSORCIO INTERVIVIENDAS ejecuto el contrato relacionado como contratista de interventoría. Adicionalmente en el documento se relacionan los integrantes y porcentaje de participación de los consorciados, número del contrato, objeto, valor final del contrato, fecha de terminación y el mejoramiento a 510 unidades de vivienda.</p> <p>Folio 13-19: ACTA DE LIQUIDACIÓN debidamente suscrita.</p> <p>Folio 20-23: DOCUMENTO CONSTITUCIÓN CONSORCIO INTERVIVIENDAS debidamente suscrito.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo se valida el mejoramiento de 510 viviendas en el contrato ejecutado.</p>			

Verificación Técnica Experiencia Adicional

Convocatoria No.	CONVOCATORIA No 2021-I-017-TULUÁ
Objeto:	"LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE TULUÁ – VALLE DEL CAUCA".
Fecha de diligenciamiento:	28/07/2020
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	7
Proponente:	CONSORCIO INTERMORADA TULUÁ
Representante Legal:	MAURICIO ROMERO SUAREZ CC. 79.716.156

Verificación de Requisitos Experiencia Especifica Adicional

Evaluación correspondiente a:

Verificación de Experiencia Especifica Adicional

X

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)
1	CABARI ARQUITECTURA & CONSTRUCCIONES S.A.S	900.855.586-8	51,00%	NO
2	LORENZO OROZCO PABON	72.095.544-4	49,00%	SI

Para obtener este puntaje, el proponente debe demostrar experiencia específica adicional a la aportada para la evaluación de requisitos habilitantes para cada grupo, mediante máximo DOS (2) contratos que cumplan las siguientes condiciones:

• INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA

Con contratos terminados y ejecutados únicamente en territorio colombiano, en los cuales la sumatoria de las viviendas construidas, ampliadas, adecuadas, remodeladas, mejoradas o intervenidas mediante los contratos aportados deberá ser igual:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada	PUNTOS
			1.	Numero de Unidades de Viviendas aportadas Si el proponente presenta un número de 60 viviendas adicionales Si el proponente presenta un número de 121 viviendas adicionales	
			TOTAL	1389,00	

Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia, so pena de no tenerse en cuenta para efectos de llevar a cabo la respectiva verificación.

Nota 2: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional no podrán ser iguales a aquellos aportados para acreditar la experiencia específica mínima habilitante.

Nota 3: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional deberán relacionarse en el formato definido para ello, el cual deberá ser presentado en el sobre No. 2, so pena de que no sean tenidos en cuenta al momento de otorgar puntaje.

Nota 4: Estas certificaciones deberán presentarse con las mismas condiciones, requisitos y criterios establecidos en el numeral REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS. Sin embargo, por tratarse de un requisito de calificación que otorga puntaje, no operará criterio o regla alguna de subsanabilidad.

Para el Aspecto 2. (Unidades de Vivienda)	10 PUNTOS	60	UN
	20 PUNTOS	121	

Contrato 1: No	<u>ago-12</u>
Objeto:	Realizar la Interventoría técnica, administrativa, jurídica y financiera para el desarrollo del convenio de gerencias integrales celebrado con el Banco Agrario, el departamento del Magdalena y la Corporación el Minuto de Dios, que tiene por objeto los mejoramientos de hasta 1432 viviendas a reparar en las zonas rurales del municipio de Pueblo Viejo, en cargándose de supervisar, asesorar y acompañar en los procesos constructivos a la Corporación El Minuto de Dios

	Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad
Fecha de terminación	30/03/2013		(Unidades de Vivienda) (UN)	<u>1389.00</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 159.326.354			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	270,27			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	270,27			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA NATURAL			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	<u>LORENZO OROZCO PABON</u>
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos	<p>El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:</p> <p>Folio 6-12: CONTRATO DE INTERVENTORÍA debidamente suscrita.</p> <p>Folio 13-17: ACTA DE LIQUIDACIÓN, documento emitido por la CORPORACIÓN MINUTO DE DIOS como entidad contratante, la cual se encuentra debidamente suscrita por JUAN CARLOS SOLER PEÑUELA actuando en calidad de R/L Corporación Minuto de Dios. Adicionalmente en el documento se relaciona el número del contrato, objeto del contrato, contratista, mejoramiento de 1389 viviendas, fecha de terminación y valor final ejecutado.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo se valida el mejoramiento de 1389 viviendas en el contrato ejecutado.</p>			

Verificación Técnica Experiencia Adicional

Convocatoria No.	CONVOCATORIA No 2021-I-017-TULUÁ
Objeto:	"LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE TULUÁ – VALLE DEL CAUCA".
Fecha de diligenciamiento:	28/07/2020
Tipo de Proponente:	PERSONA NATURAL
No de Proponente:	8
Proponente:	<u>JUAN CARLOS JAIMES ACERO</u>
Representante Legal:	JUAN CARLOS JAIMES ACERO CC.91.514.205

Verificación de Requisitos Experiencia Especifica Adicional

Evaluación correspondiente a:

Verificación de Experiencia Especifica Adicional

X

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)
1	JUAN CARLOS JAIMES ACERO	91.514.205	100,00%	SI

Para obtener este puntaje, el proponente debe demostrar experiencia específica adicional a la aportada para la evaluación de requisitos habilitantes para cada grupo, mediante máximo DOS (2) contratos que cumplan las siguientes condiciones:

• INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA

Con contratos terminados y ejecutados únicamente en territorio colombiano, en los cuales la sumatoria de las viviendas construidas, ampliadas, adecuadas, remodeladas, mejoradas o intervenidas mediante los contratos aportados deberá ser igual:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada	PUNTOS
	1.	Numero de Unidades de Viviendas aportadas Si el proponente presenta un número de 60 viviendas adicionales Si el proponente presenta un número de 121 viviendas adicionales	044/2007	200,00	20
			TOTAL	200,00	

Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia, so pena de no tenerse en cuenta para efectos de llevar a cabo la respectiva verificación.

Nota 2: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional no podrán ser iguales a aquellos aportados para acreditar la experiencia específica mínima habilitante.

Nota 3: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional deberán relacionarse en el formato definido para ello, el cual deberá ser presentado en el sobre No. 2, so pena de que no sean tenidos en cuenta al momento de otorgar puntaje.

Nota 4: Estas certificaciones deberán presentarse con las mismas condiciones, requisitos y criterios establecidos en el numeral REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS. Sin embargo, por tratarse de un requisito de calificación que otorga puntaje, no operará criterio o regla alguna de subsanabilidad.

Para el Aspecto 2. (Unidades de Vivienda)	10 PUNTOS	60	UN
	20 PUNTOS	121	

Contrato 1: No	<u>044/2007</u>
Objeto:	INTERVENTORIA DE LA CONSTRUCCION DE 100 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA URBANOS Y 100 MEJORAMIENTOS RURALES EN EL MUNICIPIO DE YONDO – ANTIOQUIA.

	Día/Mes/Año
Fecha de terminación	28/12/2010
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 97.250.000

Componente que acredita	Cantidad
(Unidades de Vivienda) (UN)	200,00

Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	188,83		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	188,83		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA NATURAL		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL <u>JUAN CARLOS JAIMES ACERO</u>
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos	<p>El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:</p> <p>Folio 4: CERTIFICACIÓN, documento emitido por el MUNICIPIO DE YONDO / ANTIOQUIA como entidad contratante, la cual se encuentra debidamente suscrita por MILEXAMARIA HERNANDEZ actuando en calidad de Jefe Oficina de Vivienda, quien certifica que JUAN CARLOS JAIMES ACERO ejecuto el contrato relacionado como contratista de interventoría. Adicionalmente en el documento se relaciona el número del contrato, objeto, valor final, fecha de terminación y actividades ejecutadas en obra.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo se valida el mejoramiento de 200 viviendas en el contrato ejecutado.</p>		

Verificación Técnica Experiencia Adicional

Convocatoria No.	CONVOCATORIA No 2021-I-017-TULUÁ
Objeto:	"LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE TULUÁ – VALLE DEL CAUCA".
Fecha de diligenciamiento:	28/07/2020
Tipo de Proponente:	PERSONA JURÍDICA
No de Proponente:	9
Proponente:	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S
Representante Legal:	JAVIER RAFAEL CAMARGO LOZANO CC. 73.132.095 de Cartagena

Verificación de Requisitos Experiencia Específica Adicional

Evaluación correspondiente a:

Verificación de Experiencia Específica Adicional

X

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S	812.001.126-1	100,00%	SI

Para obtener este puntaje, el proponente debe demostrar experiencia específica adicional a la aportada para la evaluación de requisitos habilitantes para cada grupo, mediante máximo DOS (2) contratos que cumplan las siguientes condiciones:

• INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA

Con contratos terminados y ejecutados únicamente en territorio colombiano, en los cuales la sumatoria de las viviendas construidas, ampliadas, adecuadas, remodeladas, mejoradas o intervenidas mediante los contratos aportados deberá ser igual:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada	PUNTOS
			009-20*13	640,00	
			TOTAL	640,00	

Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia, so pena de no tenerse en cuenta para efectos de llevar a cabo la respectiva verificación.

Nota 2: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional no podrán ser iguales a aquellos aportados para acreditar la experiencia específica mínima habilitante.

Nota 3: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional deberán relacionarse en el formato definido para ello, el cual deberá ser presentado en el sobre No. 2, so pena de que no sean tenidos en cuenta al momento de otorgar puntaje.

Nota 4: Estas certificaciones deberán presentarse con las mismas condiciones, requisitos y criterios establecidos en el numeral REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS. Sin embargo, por tratarse de un requisito de calificación que otorga puntaje, no operará criterio o regla alguna de subsanabilidad.

Para el Aspecto 2. (Unidades de Vivienda)	10 PUNTOS	60	UN
	20 PUNTOS	121	

Contrato 1: No	<u>009-20*13</u>
Objeto:	INTERVENTOR[A TECNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, JURIDICA, AMBIENTAL Y CONTABLE PARA LA CONSTRUCCION DE TRETNTA y DOS (32) TORRES DE CINCO (05) Pisos MANZANA II CON CUATRO (04) VIVIENDAS POR PISO Y TOTAL DE VIVIENDAS MULTIFAMILIARES DE INTERES PRIORITARIO DE 640, EN EL BARRIO LA GLORIA DEL MUNICIPIO DE MONTERIA CORDOBA.

Fecha de terminación	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
	25/02/2014	(Unidades de Vivienda) (UN)	640,00

Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	1.775.260.796		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		2881,92		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		2881,92		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		PERSONA JURÍDICA		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	<u>ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S</u>
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos	<p>En documento sin foliar el proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:</p> <p>* CERTIFICACIÓN, documento emitido por INVERSIONES PUPO GARCIA LTDA. como entidad contratante, la cual se encuentra debidamente suscrita por JUAN IGNACIO PUPO GARCIA actuando en nombre de Inversiones Pupo Garcia Ltda, quien certifica que la firma ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S ejecuto el contrato relacionado como contratista de interventoría. Adicionalmente en el documento se relaciona el número del contrato, objeto, valor del contrato y fecha de terminación.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo se valida el mejoramiento de 200 viviendas en el contrato ejecutado.</p>			

FORMATO 6			
PROPONENTE: COTES INFRAESTRUCT URA S.A.S.			
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
	Para los bienes, servicios y oferente nacionales o aquellos considerados nacionales con ocasión de la existencia de tratado o convenio internacional ratificado por Colombia que así lo determine.	X	10,000000
Cuando el proponente oferte servicios de origen extranjero			
PROPONENTE: CONSORCIO INTERCASA TULUÁ 2021			
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
	Para los bienes, servicios y oferente nacionales o aquellos considerados nacionales con ocasión de la existencia de tratado o convenio internacional ratificado por Colombia que así lo determine.	X	10,000000
Cuando el proponente oferte servicios de origen extranjero			
PROPONENTE: CONSTRUCTORA C&B S.A.S.			
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
	Para los bienes, servicios y oferente nacionales o aquellos considerados nacionales con ocasión de la existencia de tratado o convenio internacional ratificado por Colombia que así lo determine.	X	10,000000
Cuando el proponente oferte servicios de origen extranjero			
PROPONENTE: CONSORCIO INTERVENCION JP			
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
	Para los bienes, servicios y oferente nacionales o aquellos considerados nacionales con ocasión de la existencia de tratado o convenio internacional ratificado por Colombia que así lo determine.	X	10,000000
Cuando el proponente oferte servicios de origen extranjero			
PROPONENTE: CONSORCIO INTERMORADA TULUA			
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
	Para los bienes, servicios y oferente nacionales o aquellos considerados nacionales con ocasión de la existencia de tratado o convenio internacional ratificado por Colombia que así lo determine.	X	10,000000
Cuando el proponente oferte servicios de origen extranjero			
PROPONENTE: JUAN CARLOS JAIMES ACERO			
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
	Para los bienes, servicios y oferente nacionales o aquellos considerados nacionales con ocasión de la existencia de tratado o convenio internacional ratificado por Colombia que así lo determine.	X	10,000000
Cuando el proponente oferte servicios de origen extranjero			
PROPONENTE: ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.			
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
	Para los bienes, servicios y oferente nacionales o aquellos considerados nacionales con ocasión de la existencia de tratado o convenio internacional ratificado por Colombia que así lo determine.	X	10,000000
Cuando el proponente oferte servicios de origen extranjero			

Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)

1.1.2. Serie histórica para un rango de fechas dado periodicidad diaria

Información disponible desde el 27 de noviembre de 1991.

Ver como: Tabla: TRM ▼

Fecha (dd/mm/aaaa) ▲▼	TRM (COP/USD)
27/07/2021	\$ 3.904,17

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia (www.superfinanciera.gov.co).

Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la bodega de datos -Serankua- el 28/07/2021 11:27:43
 Refrescar - Imprimir - Exportar

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Publicación del Informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes.	El 23 de julio de 2021
Apertura Sobre No. 2 – Propuesta para la calificación y evaluación las propuestas habilitadas.	El 26 de julio de 2021 Hora: 11:00 a.m. Los proponentes habilitados deberán participar a través de teleconferencia (Microsoft Teams).
Publicación del Informe de evaluación y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	El 29 de julio de 2021
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	Hasta el 30 de julio de 2021 a las 5:00 pm, a través del correo electrónico casadigna@findeter.gov.co
Publicación del informe definitivo de evaluación y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	El 5 de agosto de 2021
Publicación del acta de selección del CONTRATISTA o declaratoria de desierta, según corresponda	El 6 de agosto de 2021

Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la **Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 –Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria**, de acuerdo a los rangos establecidos en el cuadro que se presenta a continuación:

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

CONVOCATORIA N° 2021-O-005-NEIVA.

EVALUACION FACTORES DE ESCOGENCIA

DATOS EVALUACIÓN ECONOMICA		
Presupuesto:	\$ 331.359.622,00	
Fecha evaluación:	28/07/2021	
TRM:	27/07/2021	3904.17
P. MAYOR:		323.075.631,00
P. MENOR:		314.791.641,00

Metodo de PONDERACION: 1 - MEDIA ARITMETICA

MEDIA ARITMETICA (1):	\$ 317.764.410,14
MEDIA ARITMETICA ALTA (2):	\$ 320.420.020,57
MEDIA GEOMETRICA (3):	\$ 317.752.114,70
MENOR VALOR (4):	\$ 314.791.641,00

VER TABLA DE RANGO	
17	
17	
17	
1	

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

NÚMERO	MÉTODO
1	Media aritmética
2	Media aritmética alta
3	Media geométrica
4	Menor valor

PROPONENTE	PRESUPUESTO	PUNTAJE OBTENIDO EVALUACION ECONOMICA				TOTAL PUNTAJE	Ayuda Vmax
		Metodo 1	Metodo 2	Metodo 3	Metodo 4		
COTES INFRASTRUCTURA S.A.S.	\$ 323.075.631,00	48,3285665	49,1712096	48,32	48,72	48,3285665	323.075.631,00
CONSORCIO INTERCASA TULUÁ 2021	\$ 319.430.676,00	49,4756285	49,8456175	49,47	49,27	49,4756285	319.430.676,00
CONSTRUCTORA C&B S.A.S.	\$ 317.608.198,00	49,9754201	49,5612286	49,98	49,56	49,9754201	-
CONSORCIO INTERVENCIÓN JP	\$ 319.033.044,00	49,6007628	49,7835690	49,60	49,34	49,6007628	319.033.044,00
CONSORCIO INTERMORADA TULUA	\$ 314.791.641,00	49,5322369	49,1217185	49,53	50,00	49,5322369	-
IUAN CARLOS JAIMES ACERO	\$ 314.791.641,00	49,5322369	49,1217185	49,53	50,00	49,5322369	-
ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.	\$ 315.620.040,00	49,6625849	49,2509862	49,66	49,87	49,6625849	-

i	\$ 2.224.350.871,00
n:	7,00
MEDIA ARITMETICA (1):	\$ 317.764.410,14
VERIFICACION MEDIA ARITMETICA-	\$ 317.764.410,14
Vmax:	323.075.631,00
MEDIA ARITMETICA ALTA (2):	\$ 320.420.020,57
MEDIA GEOMETRICA (3):	\$ 317.752.114,70
	\$ 317.752.114,70
MAX:	\$ 323.075.631,00
MENOR VALOR (4):	\$ 314.791.641,00

CONVOCATORIA No 2021-I-017-TULUÁ

“LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA “ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE TULUÁ – VALLE DEL CAUCA”.

EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido				TOTAL Puntaje Obtenido
			Evaluación Económica (MAX 50 PUNTOS)	Director de Interventoría con mayor dedicación al mínimo especificado (MAX 20 PUNTOS)	Experiencia específica adicional (MAX 20 PUNTOS)	Apoyo a la industria nacional (MAX 10 PUNTOS)	
1	<u>CONSTRUCTORA C&B S.A.S.</u>	\$ 317.608.198,00	<u>49,9754201</u>	<u>20,0000000</u>	<u>20,0000000</u>	<u>10,0000000</u>	<u>99,9754201</u>
2	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.	\$ 315.620.040,00	49,6625849	20,0000000	20,0000000	10,0000000	99,6625849
3	CONSORCIO INTERVENCION JP	\$ 319.033.044,00	49,6007628	20,0000000	20,0000000	10,0000000	99,6007628
4	CONSORCIO INTERMORADA TULUA	\$ 314.791.641,00	49,5322369	20,0000000	20,0000000	10,0000000	99,5322369
5	JUAN CARLOS JAIMES ACERO	\$ 314.791.641,00	49,5322369	20,0000000	20,0000000	10,0000000	99,5322369
6	CONSORCIO INTERCASA TULUÁ 2021	\$ 319.430.676,00	49,4756285	20,0000000	20,0000000	10,0000000	99,4756285
7	COTES INFRAESTRUCT URA S.A.S.	\$ 323.075.631,00	48,3285665	20,0000000	20,0000000	10,0000000	98,3285665

Observación:

Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad a **CONSTRUCTORA C&B S.A.S.** con un puntaje de **99,9754201** puntos, un valor ofertado de **\$ 317.608.198,00** y una diferencia con el presupuesto oficial estimado de

\$ 13.751.424,00.